## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETI Secretaría Comunal Planificación

R O

DECRETO EXENTO N° RETIRO, 30 de diciembre del 2009.-VISTOS:



Municipal año 2010.

1º.- Decreto Exento Nº 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Lev N° 19.886.- "Lev de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

El Decreto Exento Nº 3081 que aprueba las Bases Administrativas, 5°.-Especificaciones Técnicas y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora, para la presente Licitación Pública "Mantención de Areas Verdes Plazoleta Camelia".

- 6°.- Las Oferta presentada por el portal de mercado público.
- 7°.- El Informe Técnico Licitación de Propuesta de fecha 29.12.09.

8°.- El Certificado N° 24 de fecha 30 de diciembre del 2009 que comunica acuerdo favorable del Concejo municipal para adjudicar Licitación Pública "Mantención de Areas Verdes Plazoleta Camelia".

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades ", y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1º.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Mantención de Areas Verdes Plazoleta Camelia"Nº Adquisición 4511-56-L109, al oferente Sr. Humberto Mario Apablaza Burgos, Rut Nº 12.545.296-5 por la suma de \$2.718.144.- Inp. Incluido, de acuerdo a Informe Técnico.

2°.- IMPÚTESE, el costo del presente contrato por la suma de \$2.718.144.- im. Incluido, que será pagado mensualmente por un valor \$226.512. retención del 10%, al Item 22.08 003 "Servicio Mantención de Jardines"

del presupuesto municipal año 2010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RICIO CONTRER **ALCALI** 

AS CONTRERAS

**SECPLA** 

O BAYER TORRES

HERRERA

DEPAO DE ADMAY HINANZAS

- dm. y Finanzas
- Concejo Municipal
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/SMH/mlp